



INFORME SECRETARIAL: 5000131100012021-00330-00. Villavicencio, veinte (20) de febrero de 2023. Al Despacho las presentes para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Adviértasele a la apoderada de la parte demandante que al revisar la sentencia no se encuentra el error en el nombre de la demandada tal como lo asegura, pues por el contrario lo que si ocurre es que en el Oficio dirigido a la Registraduría del Estado Civil se incurrió en error en el número de identificación de ésta, en consecuencia; se dispone que por Secretaría se elabore el correspondiente oficio de aclaración.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 30 del 14 / ABRIL / 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria